

INFORME DECÁLOGO DE ÉTICA

Por: JANNETH XIMENA GONZÁLEZ TOBON - PAOLA ANDREA GAMEZ
EQUIPO MECI - CALIDAD

*Actividad
Participativa*

INFORME DECÁLOGO DE ÉTICA | 2010

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PLANTEAMIENTOS.....	3
2.1 Propuesta.....	3
2.1.1 Descripción de la propuesta.....	3
2.2 Justificación de la Propuesta.....	4
3. REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.....	5
3.1 Actividad 1.....	5
3.2 Actividad 2.....	5
3.3 Actividad 3.....	6
3.4 Actividad 4	6
3.5 Tabla de Tabulación.....	7
3.6 Actividad 5.....	8

Presentado Por:
Yajaira Samet
y Jahneith Gonzalez.

1. INTRODUCCIÓN

La Cámara de Representantes en su afán y compromiso por el mejoramiento continuo, ha realizado esfuerzos por mejorar su imagen, partiendo desde el interior de la misma y usando como una de sus herramientas la adopción del Modelo Estándar de Control Interno MECI –CALIDAD.

En este sentido, el Equipo MECI – CALIDAD en cabeza de su Coordinador, Juan Pablo Cruz Montaña, Jefe de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes, se encuentra organizando tareas para lograr el objetivo de la Corporación e iniciar la Actualización del Código de Ética, mediante el cual se propone involucrar a los funcionarios de las diferentes dependencias, en el compromiso con el desarrollo de un Decálogo de Ética, buscando que este sea el reflejo de los valores que se viven en su interior y además, que las personas implicadas en la construcción de este nuevo instrumento, ayuden a difundir su importancia al interior de su área.

Para tal fin, se programó una actividad participativa, dinámica y constructiva, que cumplió con el objetivo propuesto, sobrepasó las expectativas y arrojó como resultado los diez principales valores sugeridos por las personas delegadas de cada dependencia.

2. PLANTEAMIENTO

2.1 PROPUESTA:

Actualización del Código de Ética de la Cámara de Representantes por medio de la Construcción de un Decálogo de Ética.

2.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Lo que se pretende con esta propuesta es abrir un espacio de participación con algunos funcionarios de la Cámara de Representantes elegidos por cada uno de los líderes responsables de las dependencias de la Corporación, quienes deben ser personas con un alto sentido de pertenencia frente a la entidad y que sobresalgan entre sus compañeros de trabajo como participativos dentro de las actividades de su área y de la Corporación; que estén con disponibilidad de recibir la información que contiene las intenciones de la actualización del Código de Ética de la Cámara de Representantes. Todos ellos a través una actividad seria, dinámica y de sensibilización, participan y ayudan a identificar los principales valores que deben comprometer al funcionario de esta Corporación, cooperando de tal manera en la construcción del Decálogo de Ética como insumo al Código de Ética.

Una de las acciones posteriores a la realización de la actividad colectiva, es la recopilación, organización y análisis de la información, que se presenta a través de un informe puesto a consideración y aprobación de la Dirección Administrativa.

2.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

Toda entidad requiere de un ambiente laboral adecuado que les permita a sus integrantes las condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones y su incidencia en la productividad. Es por ello que Los Valores Éticos hacen parte fundamental del ambiente laboral, mediante los cuales se dinamiza la cultura de la convivencia en un contexto y un entorno característico que diferencia unas instituciones de otras y propiciándoles así su propia identidad.

Gracias al decreto 1599 de 2005 “*Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno en las entidades del Estado*”, y que permite la implementación del MECI – CALIDAD en Colombia, se hizo necesario evaluar muchos aspectos al interior de las organizaciones para que este sistema se implementara con éxito. Este modelo tiene en el Subsistema Estratégico como base para su implementación un **Ambiente de Control**, desde la perspectiva del **control interno** mediante el cual se puede determinar el grado de aplicación de principios tales como acuerdos, compromisos o protocolos éticos, imperantes sobre las conductas y los procedimientos organizacionales, y los cuales también permiten evidenciar la importancia de la integridad y los valores éticos como factores del ambiente de control.

Los valores corporativos facilitan a los funcionarios, herramientas para gerenciar sus procesos y actividades con ética, sentido de pertenencia y participación, siendo instrumentos claves para los fundamentos del MECI –CALIDAD la autorregulación, la autogestión y el autocontrol.

Por medio de esta actividad se pretende realizar una actualización de los valores corporativos que se viven al interior de la Cámara de Representantes, de una manera *participativa*, que pueda ser reconocida por la ciudadanía y sirva de base para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y CALIDAD que se está desarrollando en la entidad, que conduzca hacia el mejoramiento continuo, que busque cumplir a cabalidad los fines para los cuales fue creada la entidad, para que sean estos valores, interiorizados en la misma y permitan cambiar la imagen y la percepción que actualmente se tiene de la Cámara de Representantes.

3. REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN

3.1 Actividad 1: *Búsqueda de los recursos físicos, económicos y el talento humano calificado para llevar a cabo la actividad, selección de 50 funcionarios de la Corporación; Solicitud de colaboración a CAFAM, ARP Positiva, selección de Conferencistas y Cotizaciones.*

Resultado: Para llevar a cabo esta actividad se obtuvieron los siguientes recursos:

- Conferencista
- Salón
- Refrigerios
- Almuerzos
- Transporte
- Material Didáctico

Es de anotar, que la Corporación limita la asignación de los recursos suficientes para este tipo de actividades, por lo que la consecución de estos, fue una tarea ardua y requirió de tiempo y dedicación. No obstante, gracias al permanente apoyo y colaboración de **CAFAM**, se pudo contar con el salón, los almuerzos y el transporte, para la actividad con los funcionarios.

Los refrigerios fueron solicitados a la Dirección Administrativa mediante oficio que fue radicado el 8 de noviembre de 2010, con la cotización adjunta por un valor de \$300.000 (trescientos mil pesos) y que consistía en brindar a cada funcionario dos refrigerios, uno en la mañana y otro en las horas de la tarde.

El material didáctico requerido para la actividad con el Conferencista fue de 50 pliegos de papel para papelógrafo y 12 marcadores. Estos fueron solicitados a la Dirección Administrativa y entregados el día 11 de noviembre de 2010.

3.2 Actividad 2: *Oficialización a la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes sobre la solicitud de apoyo y aprobación para llevar a cabo la actividad de construcción del Decálogo de Ética, insumo para la actualización del Código de Ética de la Corporación, con toda la información detallada y esperar respuesta inmediata.*

Resultado: En primer lugar fue necesario definir al Conferencista, para este fin se solicitó a la ARP POSITIVA y al doctor Cristian Castro, una propuesta para desarrollar la actividad anteriormente descrita. La propuesta del doctor Cristian Castro cumplió con las expectativas, fue descrita de forma detallada, completa y enviada a tiempo, por lo cual fue seleccionada.

Los recursos para el conferencista fueron solicitados a la oficina de Dirección Administrativa por medio de un oficio radicado a esa dependencia el día 28 de octubre de 2010. Gracias al apoyo y colaboración del Coordinador del Equipo MECI-CALIDAD, Ingeniero Juan Pablo Cruz Montaña; se logró la aprobación del presupuesto por un valor de \$800.000 (ochocientos mil pesos) y fue aceptado por el Conferencista.

3.3 Actividad 3: *Solicitud a cada uno de los jefes de área de las Dependencias de la Cámara de Representantes, por medio de un oficio y con asunto de urgencia, la inscripción de un funcionario con un perfil especial: el tiempo que lleva en la Corporación, ser una persona altamente comprometida con la Entidad, para que participe de la actividad que tiene como fin construir el Decálogo de Ética, insumo para la actualización del Código de Ética de la Cámara de Representantes.*

Resultado: Mediante oficio del día 3 de noviembre de 2010, se solicitó a los jefes de cada dependencia, delegar un funcionario con las siguientes características “*liderazgo, trabajo en equipo, proactividad, creatividad, dinamismo y buena comunicación*” explicando la mecánica de la actividad que se llevaría a cabo y detallando la fecha, hora, lugar.

3.4 Actividad 4: *Realización de la actividad con los funcionarios de la Cámara de Representantes*

Resultado: El día 12 de noviembre de 2010, se dio inicio a la actividad. Desde las 7:30 a.m, el bus ofrecido por **CAFAM** se encontraba parqueado en la Plaza de Bolívar. La hora programada para la salida de los funcionarios fue a las 8 a.m., sin embargo por demora en la llegada de las personas, nos dirigimos hacia el Salón los Sauces No. 4 en CAFAM Floresta, aproximadamente hacia las 8:40 am.

Se hizo un llamado a lista al iniciar el recorrido en el bus y al llegar al salón asignado para la actividad. Muchos de los funcionarios por comodidad y facilidad, llegaron directamente a las instalaciones de CAFAM - Floresta, donde se realizó la actividad.

El Conferencista Cristian Castro fue muy puntual, informaron los empleados de CAFAM que había llegado a las 8:30 am y de inmediato preparó el inicio de la actividad. La conferencia inició a las 9.30 a.m., se dio una breve bienvenida a los funcionarios por parte de las organizadoras del evento, en nombre del Equipo MECI - CALIDAD y de la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes, así mismo se dieron los agradecimientos por la asistencia y disposición para llevar a cabo la actividad.

Se procedió a dar inicio con el Conferencista, el cual empezó con una explicación sobre los comportamientos y la importancia de respetar la individualidad, los diferentes puntos de vista de las personas, bajo la premisa de “*nadie tiene una verdad absoluta, todos podemos tener la razón desde nuestro punto de vista*”. Esta explicación fue acompañada por actividades que involucraron a todos los participantes de una manera controversial y dinámica.

Luego, aproximadamente las 11 a.m, se brindó un refrigerio y media hora más tarde, se continuo con la agenda de trabajo, el conferencista Cristian Castro,abordó temas como la PNL, Programación Neurolingüística para introducir eltema central de la actividad, los valores; de cómo influían en nuestras actividades cotidianas y realizando una actividad por grupos muy enriquecedora.

Siendo la 1 p.m. terminó la primera jornada y se llevaron a los funcionarios al restaurante para el almuerzo.

INFORME DECÁLOGO DE ÉTICA | 2010

A las 2 pm, se continuó con la actividad, inicialmente se llevó a cabo una dinámica y posteriormente se conformaron grupos de trabajo, para realizar la lista de valores, mediante votaciones de forma democrática y donde se obtuvo una matriz con los 10 primeros valores que debe contener el Decálogo de Ética.

3.5 TABULACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS VALORES PROPUESTA POR LOS CINCO EQUIPOS DE TRABAJO

VALORES	PONDERACIÓN	Frecuencia	ORDEN DE IMPORTANCIA
Honestidad	1	13	1
Liderazgo		6	2
Respeto	2	15	3
Amabilidad		1	15
Pertenencia		6	10
Compromiso		9	7
Tolerancia		4	16
Comunicación		3	11
Puntualidad		2	17
Confianza		3	18
Trabajo Equipo	3	3	5
Transparencia	4	9	6
Veracidad	6	3	8
Lealtad	7	9	9
Democracia	8	3	12
Justicia	10	6	4
Cumplimiento		3	13
Compañerismo		6	14
Igualdad		6	19
Responsabilidad		9	20
Ética		6	21
Seriedad		3	22
Libertad		3	23
Profesionalismo		2	24
Eficiencia		1	25
Organización		3	26
Disciplina		2	27

La actividad terminó a las 4:30 pm, se agradeció a los participantes por su activa participación y se brindaron los refrigerios en la plazoleta de comidas de CAFAM. Luego, se condujo a los funcionarios hasta el bus para el regreso hacia el centro de la ciudad, la Plaza de Bolívar.

3.6 Actividad 5: Organización y Análisis de la información recopilada en la actividad y presentación del informe con lo identificado.

Resultado: De la lista de valores señalados por los y las participantes, organizados de mayor a menor puntuación se destacaron los siguientes:

1. Honestidad
2. Liderazgo
3. Respeto
4. Justicia
5. Trabajo Equipo
6. Transparencia
7. Veracidad
8. Lealtad
9. Compromiso
10. Pertenencia

La definición de estos valores, se realizó como segunda parte de la actividad, se quiso involucrar a los funcionarios participantes de la construcción del decálogo de ética con sus demás compañeros de dependencia, se les asignó uno de los valores para que conjuntamente elaboraran su definición y el cómo lo aplicarían en la cotidianidad de su trabajo en la Cámara de Representantes. Se hizo la correspondiente solicitud por escrito para que antes del 24 de noviembre de 2010, diligenciaran el formato DEFINICIÓN DE VALORES y así mismo evaluaran la actividad con el formato ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS A CAPACITACIONES.

Se dio un plazo hasta el 1 de diciembre para que presentaran respuesta a esta solicitud y las únicas dependencias que atendieron enviando los formatos diligenciados fueron las siguientes:

- Presidencia
- Oficina de Información y Prensa
- Secretaría General
- Subsecretaría General
- Comisión Segunda
- Comisión Séptima
- Unidad de Auditoría Interna

En vista de no obtener respuesta de las demás dependencias, el equipo MECI – CALIDAD, procedió a plantear algunas definiciones de los valores que hacían falta.

Es por esto que finalmente se presenta el Decálogo de Ética.

Honestidad: Somos honestos cuando convertimos este valor como un deber propio, cuando cumplimos con nuestras funciones sin obstaculizar o alterar nuestra correcta gestión, cuando generamos confianza, al ser coherentes, sinceros, cuando reconocemos y corregimos nuestros errores, al evitar murmuraciones, al utilizar adecuadamente los recursos tangibles e intangibles de la Corporación, como las instalaciones, equipos, oficinas, herramientas de trabajo, recursos financieros, el tiempo y sobre todo cuando siempre tenemos presente al Talento Humano.

Como funcionarios públicos de la Cámara de Representantes, debemos generar honestidad dando además estricto cumplimiento, a lo estipulado por la Ley Quinta de 1992.

Liderazgo: Valor que se gana mediante la influencia y la motivación que se da a las demás personas, de una forma positiva, para trabajar por un objetivo en común.

Ser líder implica contar con ciertas competencias especiales como la flexibilidad al cambio frecuente, tomar decisiones y actuar, enfocarse al resultado, impulsar y defender los valores de la entidad en el proceder de sus integrantes, ser ejemplo para el grupo que se lidera mediante un correcto acompañamiento y efectividad en las funciones que a su cargo tiene.

El liderazgo en los integrantes de esta Corporación, debe estar orientado con admiración y respeto, humildad y firmeza, equidad e integración, congruencia y trascendencia.

Respeto: Actitud para aprender a escuchar, reconocer, valorar a los demás y considerar su dignidad; indispensable para una buena convivencia.

Respetar, nos ayuda a mejorar la comunicación, aceptar la autoridad, entender otras perspectivas del mundo, comprender que el otro tiene diferentes intereses y necesidades, reconocer en las demás personas sus derechos y así mismo, los deberes propios. El respeto en los funcionarios de la Cámara de Representantes, debe estar acompañado de amabilidad y tolerancia.

Justicia: Concepto que hace referencia a la equidad, a un grupo de normas para el bienestar común y darle a cada cual lo que le pertenece por derecho.

La imagen que debe proyectar la Cámara de Representantes es la de responder con democracia, es necesario tener como hábito el actuar con justicia, imparcialidad, garantizar los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política y tener presente a la ética en pro de la armonía social.

Trabajo en Equipo: Actividad realizada por varias personas que se organizan de una forma determinada, se apoyan y trabajan, para lograr un objetivo en común.

El trabajo en equipo en una entidad pública como la Cámara de Representantes, es aquel que puede llegar a compenetrar a los funcionarios de las distintas áreas, para llevar a cabo de la manera más efectiva y rápida una labor; no por separado, ya que no es un juego de roles o títulos profesionales, sino una sinergia de habilidades, ideas y experiencias, para alcanzar mejores resultados que los que se podrían obtener a nivel individual.

Transparencia: Claridad, hacer visible todo tipo de actuaciones.

Es un compromiso que debe adquirir cada uno de los integrantes de esta Entidad y que debe ser práctica cotidiana para permitir a los ciudadanos el acceso a la información que resulta de su gestión. Ser transparentes involucra a la moral y no permite la ambigüedad. Desde nuestro puesto de trabajo en la Corporación, es necesario desarrollar en forma impecable las funciones asignadas y mostrar excelentes resultados para aportar a la transparencia de la Cámara de Representantes.

Veracidad: Virtud que simboliza verdad.

Actuar con veracidad en la Cámara de Representantes nos invita ser genuinos, auténticos, constantes y fiables. Debemos conducir nuestra gestión hacia la credibilidad y la confianza.

Lealtad: Cumplir lo que se promete, actuar bajo las reglas que fueron asumidas y ser coherentes con el pensar, el decir y el hacer.

Un funcionario público leal de la Entidad, debe ser una persona capaz de corresponder, retribuir y defender la confianza que nos han brindado, es actuar con rectitud, compañerismo y gratitud, es ser incorruptibles y legales.

Compromiso: Poner a disposición de otros nuestras facultades y aptitudes para cumplir con lo asignado de una forma responsable y dando más de lo esperado.

Es gerenciar nuestro puesto de trabajo y no simplemente mantener un empleo, es apoyar el desarrollo de una idea, que busque el beneficio recíproco tanto de la entidad como el de las personas con quienes interactuamos y que se comprueba con la acción. El compromiso es la clave del cumplimiento de las estrategias institucionales.

INFORME DECÁLOGO DE ÉTICA | 2010

Pertenencia: Comportamiento que considera a “algo” como personal, es un grado avanzado del compromiso. Debe estar basado y sustentado en la pasión , lo cual permite sentirse identificado y así mismo comprometido a cumplir con algo. Es arraigo por lo que se considera importante.

Como funcionarios públicos de la Cámara de Representantes, es necesario sentir interés por la entidad que representamos, actuando de una forma participativa en pro del mejoramiento continuo y de la buena comunicación.